



## Estudios Superiores de Diseño

### Guía docente

### Asignatura: **FASHION FILM**

#### 1. Datos de la asignatura

Tipo de materia:	Optativa
Materia a la que pertenece:	Lenguaje y técnicas de representación y comunicación
ECTS:	3
Curso:	3º y 4º
Anual/semestral:	Semestral
Horas de docencia	2
Otras asignaturas de la misma materia:	
Departamento:	Fundamentos artísticos.
Profesores:	Técnicas audiovisuales.

#### 2. Introducción a la asignatura

El cine siempre ha tenido una alianza extraña con la música y la moda. En los últimos años esta relación de compromiso ha creado una nueva categoría llamada 'fashion film' que rompe las fronteras entre el corto promocional y el cine con mayúsculas. El vestido y el estilismo siempre destaca con detalle los pasajes y confluencias de las tramas y argumentos de muchas películas. Las productoras Frenesy Films o Canadá muestran un interés totalmente indisimulado por este encuentro de disciplinas artísticas. También Ermenegildo Zegna o Sofía Coppola impulsan proyectos donde los protagonistas emplean su aspecto como una herramienta de negociación e intriga. Incluso Tom Ford se ha convertido en cineasta. Así esta asignatura quiere contribuir al trabajo del diseñador para que se introduzca en la producción de sus películas.

#### 3. Asignación de competencias

##### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

##### **COMPETENCIAS GENERALES**

- CG2** Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- CG3** Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG4** Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- CG10** Ser capaz de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial
- CG15** Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
- CG20** Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

##### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

- CEG1** Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos completos.
- CEG2** Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual
- CEG3** Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico



- CEG4** Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos
- CEG11** Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visua
- CEG12** Dominar la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos

### COMPETENCIAS PROPIAS DE LA MATERIA

1. Analizar los 'fashion films' desde un punto de vista formal y con un procedimiento que defina las estructuras narrativas y los recursos estilísticos y expresivos empleados.
2. Elaborar los guiones de producción (literarios, técnicos, "story-board", plan de rodaje).
3. Potenciar su expresividad y creatividad a través de los medios audiovisuales mediante la producción y realización de 'fashion films'.
4. Leer y analizar razonadamente los materiales audiovisuales y textos propuestos por unidades didácticas.
5. Exponer con claridad y concisión el desarrollo de las ideas y expresarse correctamente tanto de forma oral como escrita.

#### 4. Contenidos por cuatrimestre

Los contenidos que aparecen en el BORM son los siguientes:

Cantar y bailar: videoclips para promoción musical. La moda se hace película: *fashion films*.

El espectador es el protagonista: youtubers y otros contenedores de personalidad.

La construcción narrativa. Escaleta o pizarra de contenidos. El método empático.

Estructura y técnicas narrativas: secuencialidad, anticipación, elipsis, ganchos, humor, simbolismo, suspense y sorpresa. Teaser. La realización audiovisual. Teoría de la iluminación y puesta en escena. Edición.

Efectos de edición y sonido.

Estos contenidos se desarrollan en bloques con la siguiente secuencia:

BLOQUE 1. El origen de un nuevo género: el diseño de vestuario y el estilismo. Antecedentes: vanguardias y autores de referencia en el cine primitivo, clásico y moderno. Moda y música: del cine musical al videoclip posmoderno. Moda y cine publicitario: el cuerpo como mercancía.

BLOQUE 2. Corpus solus: fotografía, cine experimental y performativo. Fuentes del yo: la moda y la consistencia estética de la identidad desde fuentes antropológicas, religiosas, raciales, feministas, queer, transgénero, juveniles y lumpen. Volverse público o el espectador es el protagonista: contenedores de personalidad más allá del 'selfie', el 'youtuber' y el 'influencer'.

BLOQUE 3. La construcción narrativa: contenidos y métodos argumentales. Estructura y técnicas narrativas: secuencialidad, anticipación, elipsis, ganchos, humor, simbolismo, suspense y sorpresa. Hacia un relato fragmentado y sin ensamblaje.

BLOQUE 4. La realización audiovisual. Teoría de la iluminación y puesta en escena.

BLOQUE 5. Edición. Efectos y sonido.

#### 4.2 Temporalización de contenidos

Bloque 1 y Bloque 2.- Febrero

Bloque 3.- Marzo

Bloque 4.- Abril

Bloque 5.- Mayo



## 5. METODOLOGÍA

La metodología que se empleará será la siguiente:

1. Exposición teórica de los conceptos por el profesor. Esta asignatura es teórico-práctica y se alternarán las explicaciones teóricas por parte del profesor con los debates de grupo y la propuesta de actividades. El intercambio de opiniones, el diálogo y el debate caracterizarán la dinámica general de la clase, potenciando en todo momento un sistema de trabajo basado no solamente en la teoría impartida por el profesor, sino en la motivación personal y el aprendizaje autónomo.
2. Lectura, visionado y análisis de textos, documentos e imágenes referentes a los contenidos expuestos. Se proyectarán videos, DVDs o visitas a páginas webs.

### ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

La metodología de trabajo se desglosa formalmente en dos categorías de actividades:

#### ACTIVIDADES DE TRABAJO PERSONAL.

- Clase presencial con exposición de los contenidos de los temas ilustrada con material por parte del profesor.
- Foro de discusión sobre las propuestas, planteamientos y textos expuestos.
- Revisión de la bibliografía y materiales propuestos.
- Trabajos en grupo.
- Presentación de trabajos en grupo.
- Examen.

#### ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO.

- Trabajos teóricos. Preparación de trabajos, etc. que se han de exponer o entregar en las clases teóricas, elaborados de manera individual o en grupo.
- Estudio de examen.

#### PROCEDIMIENTO DIDÁCTICO.

La secuencia didáctica de cada uno de los bloques temáticos consta de los siguientes elementos básicos:

1. Presentación del tema y evaluación inicial de las experiencias previas o conocimientos adquiridos anteriormente por el alumno o alumna.
2. Exposición de los contenidos o, por vía de la observación, comentario de producciones relacionadas con los contenidos.
3. Aplicaciones y análisis de obras.
4. Realización de actividades.

Se plantearán dos tipos de actividades:

- Actividades directamente conectadas con los contenidos expuestos que suponen una ejercitación de los conceptos tratados o son una aplicación directa. Para ello se definirá durante el curso una prueba objetiva. Esta prueba objetiva valorará el conocimiento de los principales argumentos teóricos de la materia.
- Actividades creativas planteadas a partir de los contenidos estudiados. Estas actividades son trabajos autónomos y tienen el carácter de proyectos. Tras la realización de la actividad, el alumno debe presentar su trabajo con los elementos, factores y procedimientos que ha tenido en cuenta para su producción. Alguna de estas actividades se realizará en grupo cuando su complejidad requiera esta dinámica de trabajo.

Las actividades que se realizarían se vinculan con la especialidad del alumno en cuestión.

- 1.Documentación escrita y audiovisual sobre un tema propuesto: realizador, diseñador, estilo o género (textos, fotos, videos y música para la construcción de un documento personal de trabajo).



2. Creación del guion para su realización.
3. Pieza publicitaria personal. Creación de un corto publicitario y un videoclip para incorporarlo en una plataforma de distribución de video.

### **CRITERIOS PEDAGÓGICOS**

- Al comienzo del curso el profesor comunica al alumno la guía docente que va a impartir. También le informa de los textos y materiales que va a utilizar. Las propuestas de actividades que va a realizar se le presentarán, preferiblemente por escrito, en el momento preciso de ejecutarlas con unos objetivos, unos criterios de evaluación y un plazo de entrega.
- La información bibliográfica y videografía elegida por el profesor para cada uno de los contenidos tratados se comentará y se proporcionará al alumno en archivos y contenedores digitales (pdf., mov., mp4., etc). Los materiales serán fragmentos seleccionados de textos, películas y videos de referencia. Servirán de corpus textual y audiovisual para la actividad de estudio y de trabajo que, de manera autónoma, realizará el alumno cuando prepara los exámenes y sus trabajos. Se ampliarán con los argumentos expuestos en clase y con información complementaria que el profesor considere oportuna. Por tanto, todos los materiales que se integren para los exámenes y los trabajos siempre estarán dirigidos y supervisados por el profesor.
- Todas las actividades que se propongan se desarrollarán en el aula. Aquellas que por sus características no puedan realizarse o completarse en el aula (lectura de textos y búsqueda de información, desarrollo de un trabajo que requiera más tiempo del disponible en el horario de clases, grabación en exteriores), tendrán un seguimiento riguroso por parte del profesor, quien establecerá una serie de estrategias para su supervisión.
- Los trabajos se elaborarán individualmente por el alumno y se entregarán en los plazos establecidos por el profesor. Estos trabajos se presentarán convenientemente impresos, encuadernados o editados en el soporte videográfico convenido por el profesor.
- La realización de actividades en grupo será planteada por el profesor cuando la complejidad de las mismas requiera ese método de trabajo. Los alumnos integrados en un proyecto común asumirán sus responsabilidades y funciones de manera precisa, convenida y formalizada con el profesor. Este acuerdo de competencias estará siempre intervenido con instrumentos de control (memorias de trabajo personal, entrevista con los alumnos participantes en el grupo) que comprobarán la buena ejecución del trabajo.

### **Materiales y recursos didácticos:**

Material audiovisual para el desarrollo de los contenidos teóricos: ordenador, cañón de proyección y pantalla.

Películas, series de televisión, videojuegos, web, libros especializados, revistas y documentales.

### **Se elaborará un plan de trabajo presencial (100%).**

Todas las clases se imparten con el alumnado en clase. Se diseñan trabajos de estudio, investigación y tareas de creación.

### **Formación continua. Prácticas y Desarrollos. Autonomía. Aprendizaje en grupo**

Exposición y explicación de los contenidos de los **temas teóricos** con material elaborado por parte del profesor en clase.

Foros de discusión sobre propuestas, planteamientos y temas propuestos en clase para trabajar de forma autónoma en casa.

### **Actividades e instrumentos de enseñanza/aprendizaje**

Actividades y trabajos en los que intervendrán activamente los alumnos, individualmente. **Se evitará en lo posible el planteamiento de actividades en grupo.**

Actividades de trabajo autónomo: los alumnos empezarán los trabajos propuestos en el aula y los deberán continuar y concluir en casa.

Se utiliza la proyección en video de los temas con pdf. elaborados por el profesor para las clases teóricas, el manejo de programas de edición en video y los alumnos en la exposición de sus trabajos.

Se utiliza el material de video, iluminación, sonido y ordenadores del aula con las pertinentes medidas sanitarias. Se enseña su manejo y características para que los alumnos trabajen en el aula, pero se



animará a cada alumno que disponga de su propio material audiovisual (cámara, trípode, micrófonos...) y adquiera autonomía en su trabajo fuera del aula. Los procesos de montaje y postproducción se realizarán en el aula y en casa.

El desarrollo de las propuestas de trabajo se entrega en un documento pdf. donde se informa de los plazos y lugar de entrega. Se informará también de los criterios de evaluación y calificación que son los que aparecen en esta guía docente y se evalúa según los criterios prescritos en esta guía docente (ver Evaluación-Apdo. 7).

**La presentación de los trabajos y los exámenes se realizará en el aula.**

### **Información al alumno**

El medio habitual de comunicación con el alumno se establecerá en clase, a través de correo electrónico, el aula virtual para acceder y conseguir materiales de estudio y por videollamadas excepcionalmente con los temas teóricos.

### **6. Volumen de trabajo**

(3 ECTS x 28 h) / 18 semanas = 4,6 h volumen de trabajo semanal de asignatura semestral

Tempo de realización de trabajo presencial: 36 horas	Temporalización de contenidos: 84 horas	Tempo de realización de trabajo autónomo: 48 horas
4 horas	Bloque 1. El origen de un nuevo género: diseño de vestuario y estilismo. Moda y música. Moda y cine publicitario.	4 horas
4 horas	Bloque 2. Corpus solus: fotografía, cine experimental y performático. Fuentes del yo: estéticas de la identidad. Volverse público: contenedores de personalidad.	4 horas
8 horas	Bloque 3. La construcción narrativa. Estructura y técnicas narrativas.	10 horas
6 horas	Bloque 4. La realización audiovisual. Teoría de la iluminación y puesta en escena.	10 horas
14 horas	Bloque 5. Edición. Efectos y sonido.	20 horas

Actividades de trabajo presencial	HORAS
Asistencia a clases teóricas	14 horas
Asistencia a clases prácticas, exposiciones de trabajos, etc	18 horas
Asistencia a tutorías en el aula (horario de clase)	2 horas
Realización de examen	2 horas
<b>Total actividades presenciales</b>	<b>36 horas</b>
Actividades de trabajo autónomo	
Preparación de trabajos o proyectos	10 horas
Realización autónoma de proyectos y trabajos	24 horas
Recopilación de documentación para proyectos y trabajos	10 horas
Preparación de examen	4 horas
<b>Total actividades de trabajo autónomo</b>	<b>48 horas</b>

### **7. Evaluación**

#### **Procedimiento de evaluación.**

Entendemos la evaluación como un proceso integral en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis de la práctica docente y los procesos de enseñanza.



## **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.**

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

**INDIVIDUALIZADA:** centrándose en la evolución de cada alumno y alumna y en su situación inicial y particularidades.

**INTEGRADORA:** para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

**CUALITATIVA:** en la medida en que se aprecien todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

**ORIENTADORA:** dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

**CONTINUA:** ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se contemplan tres modalidades:

**EVALUACIÓN INICIAL.** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

**EVALUACIÓN FORMATIVA.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

**EVALUACIÓN SUMATIVA.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y evaluación entre pares que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

La evaluación será sumativa, estableciendo un balance después del periodo de aprendizaje y una vez finalizado el programa y/o el semestre.

### **Evaluación de la práctica docente.**

Se estará sobre aviso con los resultados y las calificaciones obtenidas por los alumnos en las pruebas y trabajos que se les propongan.

De la misma manera, los cuestionarios o encuestas que se preparen desde Jefatura de Estudios para juzgar por los alumnos el planteamiento y experiencia docente servirán para verificar los resultados obtenidos, valorarlos e intervenir en la mejora de los mismos.

**La evaluación en las convocatorias ordinaria de junio, septiembre y extraordinaria (5ª) se corresponde con los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y criterios de calificación de esta guía docente.**

Se tendrá en cuenta la asistencia telemática del alumno y el cumplimiento de plazos en la entrega de trabajos en el aula virtual.

### **Criterios de evaluación.**

Los criterios de evaluación que aparecen en el BORM son estos:

Comunicar ideas y proyectos mediante el lenguaje audiovisual.

Conocimiento y manejo adecuado de materiales, técnicas y procesos audiovisuales.

Capacidad de análisis de mensajes audiovisuales con intención publicitaria en el ámbito de la moda.

Manejo de los sistemas y técnicas de iluminación para el trabajo audiovisual.

Conocer y manejar los procedimientos y programas de edición y postproducción audiovisual.

Dominio de los procedimientos y las técnicas de publicación de contenidos audiovisuales a través de los diferentes medios.

Saber explotar las posibilidades comunicativas y expresivas de las técnicas de producción de video.

Creatividad demostrada a través del audiovisual.



Dominio del lenguaje propio de la materia.  
 Capacidad de investigación y autoaprendizaje.

**Instrumentos de evaluación.**

Con el fin de obtener más datos sobre su aprendizaje, se diversificarán los instrumentos de evaluación del alumnado. Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán serán:

1. Observación sistemática.
2. Análisis de las producciones de los alumnos (monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, textos escritos, producciones orales).
3. Intercambios orales con los alumnos (diálogo, entrevista, puesta en común).
4. Pruebas específicas: objetiva, exposición de un tema, resolución de ejercicios y trabajos.

Se realizará una prueba objetiva escrita con preguntas que valorarán el conocimiento de los principales argumentos teóricos de la materia. Los criterios de calificación de esta prueba son estos:

1. Se valorará el grado de conocimiento de los conceptos, aspectos y factores que intervienen en los contenidos tratados en las preguntas.
2. La estructura adoptada para su explicación-exposición.
3. La capacidad de síntesis y la precisión en la explicación de los conceptos.
4. La correcta redacción y el vocabulario utilizado.

Los ejercicios resueltos en clase valorarán el uso correcto de las técnicas que se han empleado para su realización.

Los trabajos y proyectos que el alumno/a presente se valorarán según estos criterios:

1. Carácter comunicativo e innovador del trabajo.
2. Manejo adecuado y riguroso de técnicas en la ejecución del trabajo.
3. Procedimientos de investigación, selección y análisis de la información para su elaboración.
4. Metodología de trabajo empleada. Documentación de las diversas etapas de desarrollo del trabajo. Elaboración de información propia en las distintas fases.
5. Memoria: informe documental del trabajo. Memoria física o dossier y medios empleados para su presentación.
6. Argumentación y claridad en la exposición del trabajo ante el profesor y sus compañeros.

· La entrega en los plazos establecidos por el profesor será otro de los criterios de valoración del trabajo. Aquellos trabajos entregados fuera del plazo convenido y que no hayan tenido una supervisión directa del profesor durante todo su proceso de elaboración obtendrán una considerable depreciación en su calificación y nota.

· Las clases son presenciales y se lleva un control de asistencia del alumnado. El alumno pierde la evaluación continua si se ausenta sin justificar un tercio de las clases lectivas y se aplica una prueba específica teórico-práctica y la entrega obligatoria de todos los trabajos realizados durante el curso. Para ello, se avisa al alumno por parte del tutor.

· Los alumnos que se encuentren en convocatoria extraordinaria deberán ajustarse a los instrumentos, pruebas y criterios de calificación que se establezcan para dicha convocatoria, que seguirán lo establecido para la convocatoria ordinaria. En cuanto al alumno repetidor, en el caso de que no pudiese asistir a clase por ser coincidente con otras materias en las que se haya matriculado, mantendrá un seguimiento paralelo y concordante al desarrollo de la asignatura sin que se varíen el programa, ejercicios y pruebas establecidos por el profesor. La evaluación del alumnado en quinta convocatoria se ajustará a los instrumentos, pruebas y criterios de calificación que se determinen para dicha convocatoria, que también seguirán en gran medida lo establecido para la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

**MECANISMOS DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN.**

Para mantener al estudiante informado de sus progresos se establecerán mecanismos de información continua: tutoría, blogs, e-mail, etc.

**Criterios de calificación:**

Prueba objetiva escrita	30% de la nota
-------------------------	----------------



Actividades y trabajos de exposición	20% de la nota
Trabajos y proyectos	40% de la nota
Participación activa en el aula	10% de la nota
<b>8. Actividades extraescolares</b>	
Aun no se han establecido, pero la programación estará pendiente de cualquier taller, curso o exposición que pueda ser interesante al vincularse con los contenidos de la materia. Se mantendrá especial atención a las actividades cinematográficas y las relacionadas con el mundo de la moda y la publicidad.	
<b>9. Coordinación entre asignaturas</b>	
Se potenciará la vinculación y coordinación de actividades con asignaturas de la especialidad de Moda, aunque la condición interdisciplinar de la materia puede abrirse a otras asignaturas de las especialidades de Gráfico, Producto o Interiores.	
<b>10. Colaboración entre especialidades</b>	
Se colaborará especialmente con la especialidad de Moda. De la misma manera, se establecerán vínculos con el Departamento de Promoción y desarrollo para que los trabajos más singulares que se elaboren en la materia puedan gestionarse desde dicho departamento.	
<b>11. Colaboración con entidades públicas o privadas</b>	
Festivales FICC IBAFF SOMBRA OCULTO TV	
<b>12. Bibliografía básica</b>	
<b>Berger, John.</b> "Modos de ver", Gustavo Gili, Barcelona, 2000	
<b>Bordwell, David.</b> "El significado del filme", Paidós, Barcelona, 1995	
<b>Eco, Umberto.</b> "Historia de la belleza", Lumen, Barcelona, 2000	
<b>Lipovetsky, Gilles y Serroy, Jean.</b> "La estetización del mundo", Anagrama, Barcelona, 2015	
<b>Lurie, Alison.</b> "El lenguaje de la moda", Paidós, Barcelona, 1994	
<b>Manovich, Lev.</b> "El lenguaje de los nuevos medios de comunicación", Paidós, Barcelona, 2005	
<b>Nadoolman Landis, Deborah.</b> "Diseño de vestuario", Blume, Barcelona, 2014	
<b>Ramírez, Juan Antonio.</b> "La arquitectura en el cine", Alianza Editorial, Madrid, 1995	
<b>Reynolds, Simon.</b> "Energy Flash. Un viaje a través de la música rave y la cultura de baile", Contraediciones, Barcelona, 2014	
<b>Saphiro, Peter.</b> "La historia secreta del disco", Caja Negra, Buenos Aires, 2012	
<b>Squicciarino, Nicola.</b> "El vestido habla: consideraciones psico-sociológicas sobre la indumentaria", Cátedra, Madrid, 1998	